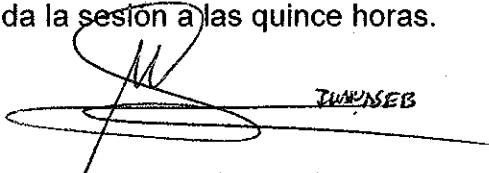


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAGYRISO S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL
2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisésis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas con veinte y un minuto, en el inmueble signado con el numero mil seis de las calles Víctor Manuel Rendón y Lorenzo de Garaicoa –Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía MAGYRISO S.A., quienes representan las ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor **DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO**, propietario de cuatrocientas acciones, valor que equivale al 50% de acciones, la señora **MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO**, propietaria de trescientos noventa y dos acciones, equivalente al 49% de acciones, y **EDGAR RAFAEL VILLARROEL SANCHEZ**, propietario de ocho acciones, valor equivalente al 1%. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas presentes en esta junta, representan el cien por ciento de las acciones del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas Estando conformada la Junta por el total de accionistas tal como lo determina el estatuto social y la ley de compañías, se reúnen para tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía MAGYRISO S.A., del año 2014. En consecuencia, con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionados. Preside la sesión la Gerente General de la compañía **IVAN ALBERTO SANTAMARIA BERMEO**, actúa como secretario AD-HOC la señorita **JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ**, el Presidente considerando que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía MAGYRISO S.A., del año 2014, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2014, quien expresa en síntesis; 1.- Total de activos corrientes ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; 2.- Total de Pasivo y Patrimonio ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; En este estado los asistentes a la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para

que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las quince horas.



IVAN ALBERTO SANTA MARIA BERMEO
PRESIDE LA JUNTA



JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ
SECRETARIO AD-DOC



DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA.



MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA.



EDGAR RAFAEL VILLARRUEL SANCHEZ
ACCIONISTA.